1. NOMBRE COMERCIAL

COSACO

2. NÚMERO DE REGISTRO

Registro Nacional: 143 – F8/NA

3. COMPOSICIÓN

INGREDIENTE ACTIVO	CONCENTRACIÓN	TIPO DE FORMULACIÓN
Azoxystrobin	200 g/l	Suspensión concentrada (SC)
Difenoconazole	125 g/l	

4. MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

Fungicida sistémico y translaminar de acción protectante, curativa y erradicante.
Azoxystrobin inhibe la germinación de esporas, el crecimiento de micelio y también presenta actividad anti-esporulante. Quinona fuera del inhibidor. Inhibe la respiración mitocondrial bloqueando la transferencia de electrones entre el citocromo b y el citocromo c1, en el sitio oxidizante del ubiquinol. Controla cepas patógenas resistentes a los inhibidores de 14-desmetilasa, fenilamidas, dicarboxamidas o bencimidazoles. Por parte de **Difenoconazole**, inhibe la desmetilación del esterol afectando la biosíntesis del ergosterol en la membrana celular y deteniendo el crecimiento del hongo por la acción del componente.

5. MODO DE EMPLEO

Para preparar la mezcla de aplicación, disuelva en un recipiente aparte, la dosis recomendada del producto; vierta esta mezcla en el tanque con la mitad del volumen de agua a utilizar, agitar bien, luego completar la cantidad de agua requerida, manteniendo la agitación constante. La solución debe prepararse solo inmediatamente antes de su aplicación y no debe guardarse para el día siguiente.

6. COMPATIBILIDAD

COSACO no es compatible con productos fuertemente alcalinos. Se recomienda realizar pruebas de compatibilidad a pequeña escala previa a la aplicación.

7. TOXICIDAD

Categoría Toxicológica III – LIGERAMENTE PELIGROSO

8. USOS

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	Periodo de carencia
Rosas (*Rosa sp.*)	Mildiu polvoriento (*Oidium sp.*)	1,0 ml/l*	No aplica
Arroz (*Oryza sativa*)	Añublo de la vaina (*Rhizoctonia solani*)	350 ml/200 l agua	45 días
Brócoli (*Brassica oleracea* var. *Botrytis* sub. *cymosa*)	Mancha foliar (*Alternaria brassicae*)	250 ml/400 l agua	14 días

***Volumen de agua**: 1.500 litros por hectárea.

Se recomienda calibrar el equipo de aspersión para conocer la cantidad de agua a utilizar para cubrir una hectárea del cultivo de acuerdo a su etapa fenológica.

9. ÉPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Aplicar de manera uniforme en las partes aéreas de las plantas. Iniciar las aplicaciones cuando se presente el 2% de incidencia de la enfermedad. Realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo, a intervalos de 7 días. En arroz iniciar las aplicaciones en presencia de la plaga, realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo a intervalos de 14 días. En brócoli realizar dos aplicaciones cada 7 días, iniciar las aplicaciones ante la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad.

10. FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico en las dosis recomendadas.